



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES SERMAS

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA EN SUS NIVELES POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

Para el ejercicio 2016, la estructura del Servicio Madrileño de Salud, según establece el Decreto 196/2015, de 4 de agosto modificado parcialmente por Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, queda definida en sus niveles políticos y administrativos, según las siguientes áreas:

- Servicio Madrileño de Salud (*Sr. D. Manuel Molina Muñoz*)
 - Secretaría General (*Ilma. Sra. Dña. Yolanda Aguilar Olivares*)
 - Área de Responsabilidad Patrimonial y Actuaciones Administrativas.
 - Área de Patrimonio y Asuntos Generales.
 - Área de Prestaciones.
 - D. G. de Coordinación de la Asistencia Sanitaria (*César Pascual Fernández*)
 - Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios (*Encarnación Cruz Martos*)
 - División de Planificación, Compras y Proyectos Farmacéuticos.
 - Área de Procedimiento y Normativa.
 - Área de Sistemas de Información.
 - Área de Tramitación y Verificación de la Factura.
 - Área de Medicamentos Extranjeros.
 - Subdirección General de Continuidad Asistencial (*Nuria Fernández de Cano Martín*)
 - Gerencia SUMMA 112 (*Pablo Busca Ostolaza*)
 - Gerencia Asistencial de Atención Primaria (*Marta Sánchez-Celaya del Pozo*)
 - Centros de Atención Primaria y Consultorios Locales
 - El Centro Sandoval
 - La Casa de Socorro de Alcalá de Henares
 - Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria (*M^a Luz de los Mártires Almingol*)
 - Hospital Universitario la Princesa (*Rodolfo Antuña Pelegrí*)
 - Hospital Universitario Santa Cristina (*Rosa Ramos Pérez*)
 - Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (*César Gómez Derch*)
 - Hospital Universitario Príncipe de Asturias (*Félix Bravo Sanz*)
 - Hospital Universitario Ramón y Cajal (*Juan José Equiza Escudero*)
 - Hospital Universitario La Paz (*Rafael Pérez-Santamarina Feijóo*)
- ❖ Hospital Carlos III

❖ *Hospital Cantoblanco*

- *Hospital La Fuenfría (Manuel de la Puente Andrés)*
- *Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (Ricardo Herranz Quintana)*
- *Hospital Universitario Clínico San Carlos (José Francisco Soto BoneI)*
- *Hospital Universitario de Móstoles (Manuel Galindo Gallego)*
- *Hospital Universitario Severo Ochoa (Domingo del Cacho Malo)*
- *Hospital Universitario de Getafe (Miguel Ángel Andrés Molinero)*
- *Hospital Universitario 12 de Octubre (Carmen Martínez de Pancorbo González)*
- *Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela (Manuel Ballarín Bardaji)*
- *Hospital General Universitario Gregorio Marañón (María Codesido López)*

❖ *Instituto Oftálmico de Madrid.*

❖ *Instituto Provincial de Rehabilitación.*

- *Hospital Virgen de La Poveda (Fernando Jou Rivera)*
- *Hospital El Escorial (Javier Elviro Peña)*
- *Hospital de Guadarrama (Rosa Salazar de la Guerra)*
- *Hospital Psiquiátrico Dr. Rodríguez Lafora (Carlos Marfull Villena)*
- *Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain (Álvaro Rivera Villaverde)*
- *Centro de Transfusión (María Luisa Barea García)*
- *Hospital Universitario Infanta Cristina, Hospital del Sur (Carlos Mingo Rodríguez)*
(A partir del 30 de junio.-Ley 9/2015)
- *Hospital Universitario Infanta Sofía. Hospital del Norte (Rosa Bermejo Pareja)*
(A partir del 30 de junio.-Ley 9/2015)
- *Hospital Universitario del Sureste.- Arganda (Carlos Sangregorio Yáñez)*
(A partir del 30 de junio.-Ley 9/2015)
- *Hospital Universitario del Henares-Coslada (Juan Carlos García-Capelo Pérez)*
(A partir del 30 de junio.-Ley 9/2015)
- *Hospital Universitario del Tajo (Antonio Romero Plasencia)*
(A partir del 30 de junio.-Ley 9/2015)
- *Hospital Universitario Infanta Leonor. Hospital de Vallecas (Carmen Pantoja Zarza)*
(A partir del 30 de junio.-Ley 9/2015)

❖ *Hospital Virgen de la Torre*

- D. G. de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias (*José Ramón Menéndez Aquino*)
 - Subdirección General de Análisis Presupuestario (*Amparo Carrión Martínez*)
 - Área De Seguimiento Presupuestario.
 - Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios (*María Concepción Magide Blanco*)
 - Subdirección General de Análisis de Costes (*Belén Alonso Durán*)
 - Subdirección General de Gestión Económica e Infraestructuras Sanitarias.
 - Área De Gestión Económica Presupuestaria.
 - Área De Gestión Administrativa-Financiera.

- D. G. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (*Pablo Calvo Sanz*)
 - Subdirección General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico (*Belén Anaut Escudero*)
 - Área De Coordinador de la Subdirección General.
 - Área Planificación de Recursos Humanos.
 - Área Régimen Económico y Seguimiento Presupuestario.
 - Área Sistema Retributivo y Costes De Personal.
 - Subdirección General de Selección del Personal y Provisión de Puestos.
 - Área Procesos Selectivos y Movilidad.
 - Área Bolsa de Empleo Temporal.
 - Área Provisión Puestos.
 - Área Jubilaciones de Personal Estatutario.
 - Subdirección General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas (*Paloma Uriarte Pérez*)
 - Área De Recursos y Reclamaciones.
 - Área De Relaciones Laborales y Gestión De Personal.
 - Área de Régimen Disciplinario.

- Área de formación.
- D. G. de Sistemas de Información Sanitaria (*José Antonio Alonso Arranz*)
 - Subdirección General de Innovación y Arquitectura Tecnológica (*David Lleras Iglesias*)
 - Área de Gestión y Calidad.
 - Área de Planificación Estratégica de Sistemas de Información.
 - Área de Servicios de Administración Electrónica.
 - Subdirección General de Servicios de Sistemas de Información.
 - Área de Gestión y Análisis de Información Sanitaria.

Entes y empresas públicas dependientes del Servicio Madrileño de Salud

- *Hospital Universitario de Fuenlabrada (Carlos Mur de Viu Bernad)*
- *Hospital Universitario "Fundación Alcorcón" (Modoaldo Garrido Martín)*
- *Empresa Pública "Unidad Central de Radiodiagnóstico" (Marisa García González)*

Otros entes dependientes del Servicio Madrileño de Salud (Administración concertada)

- *Hospital Universitario Infanta Elena (Juan Antoni Álvaro de la Parra)*
- *Hospital Universitario Rey Juan Carlos (Ricardo Trujillo Casas)*
- *Hospital Universitario de Torrejón (Ignacio J. Martínez Jover)*
- *Hospital General de Villalba (J.A. Álvaro de la Parra)*
- *Laboratorio Central*
- *Lavandería Central Hospitalaria*



Comunidad de Madrid

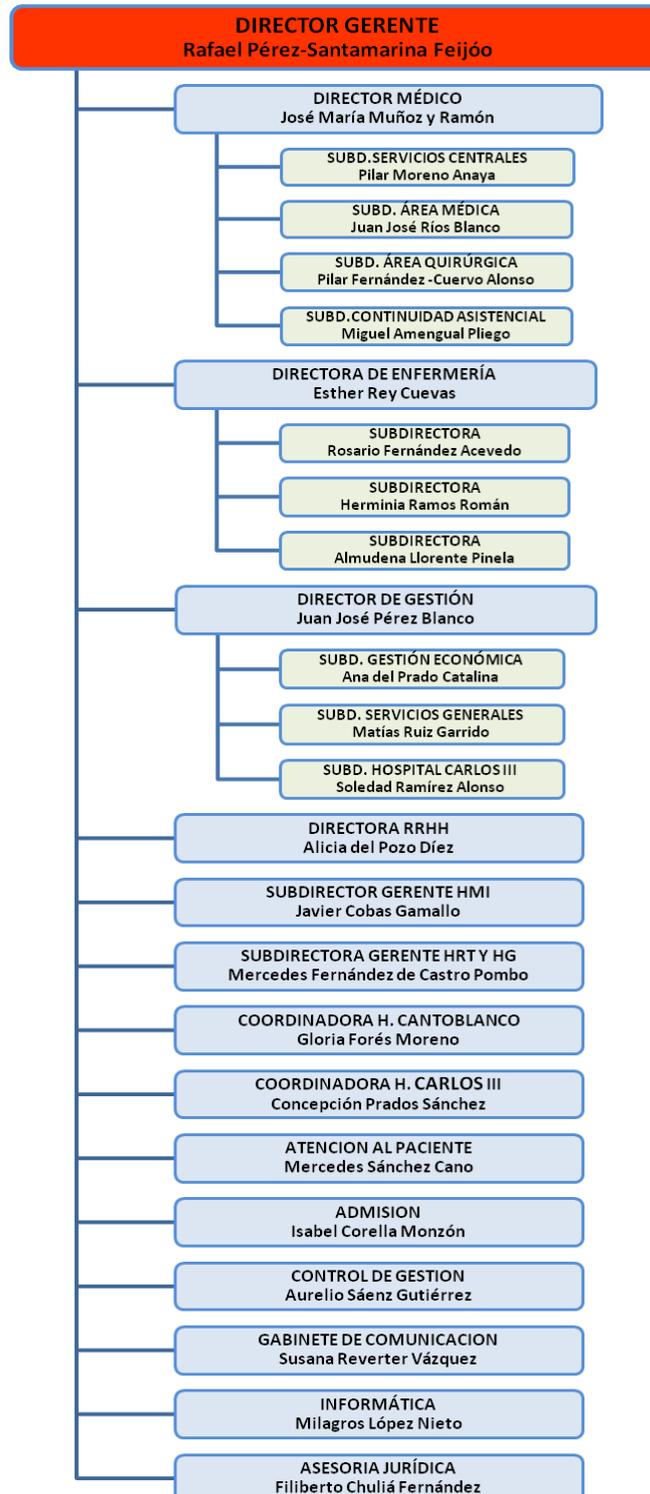
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

**1.5. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA
EJERCICIO 2016**

FECHA: 22.06.2017

- **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**

ORGANIGRAMA HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"





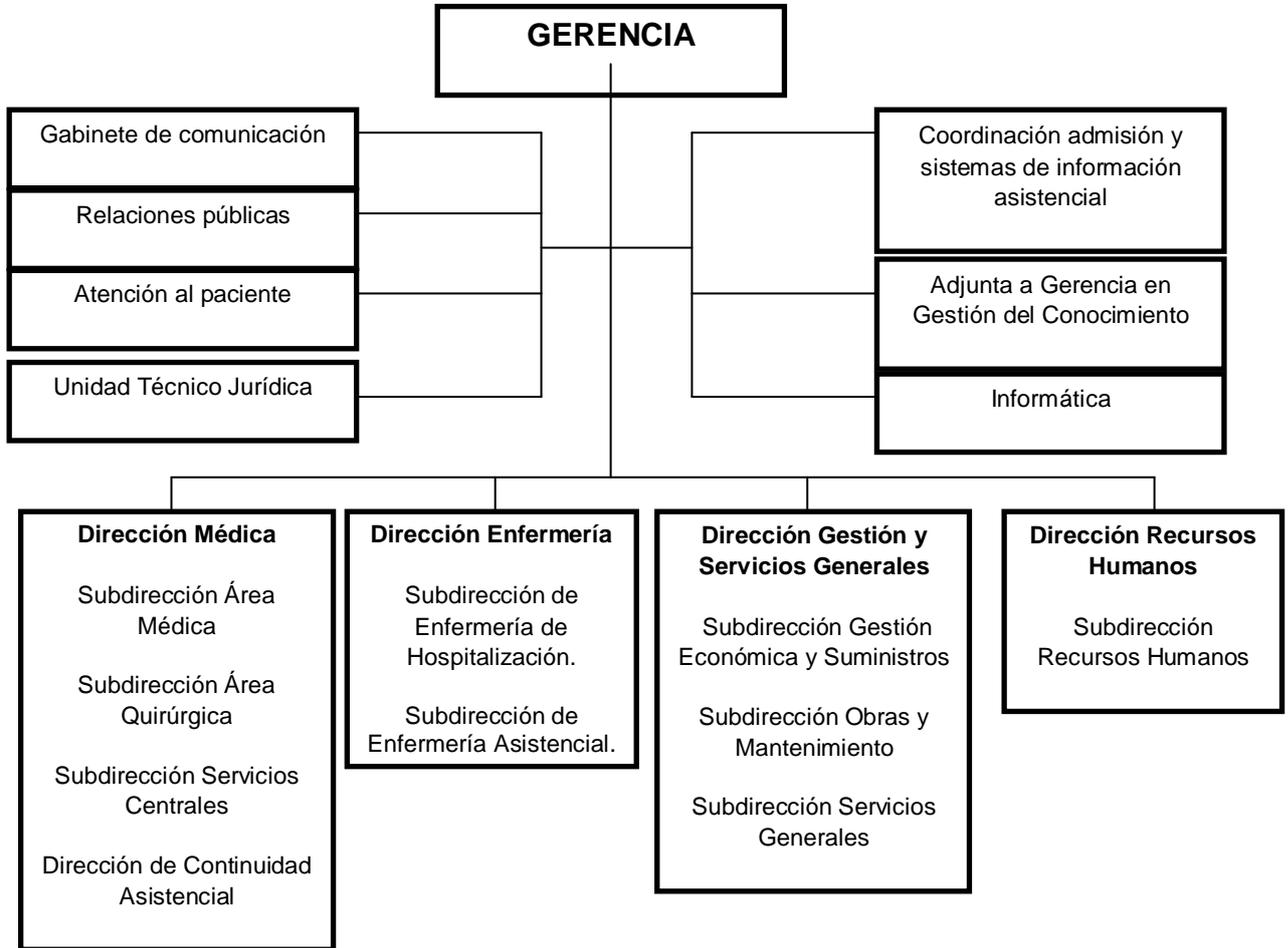
- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE

El Hospital 12 de Octubre se inserta en la Comunidad de Madrid, a través de la siguiente estructura:

- CONSEJERÍA DE SANIDAD
 - ▲ VICECONSEJERÍA DE SANIDAD
 - SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 - ◆ D.G. DE COORDINACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL





- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

- Gerente
 - Subgerente
 - Director Médico
 - Subdirección Procesos Quirúrgicos.
 - Subdirección Procesos Ambulatorios.
 - Subdirección Procesos Hospitalización.
 - Director de Gestión y Servicios Generales
 - Subdirección Económica.
 - Subdirección Servicios Generales.
 - Directora de Enfermería
 - Subdirección Procesos Quirúrgicos.
 - Subdirección Procesos Ambulatorios.
 - Subdirección Procesos Hospitalización.



- **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**

1. DIRECCIÓN GERENCIA. D. Rodolfo Antuña Pelegrí

1.1. DIRECCIÓN MÉDICA. Dr. Fidel Illana Robles

SUBDIRECCIÓN QUIRÚRGICA Dr. Eduardo García Navarrete

1.2. DIRECCIÓN ENFERMERÍA. D. Rubén Flores García

SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA María Luisa Martínez Lázaro

SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA Carmen Pérez Garrote

1.3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SS.GG. D. Félix Álvaro Conde Rodríguez

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN/RRHH D.Gustavo Casero Balboa

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN/SSGNS Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós

1.4. DIRECCIÓN DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL. Dr. Alberto Sebastián Palomino



- **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**

1. DIRECCIÓN GERENCIA.

1.1. DIRECCIÓN MÉDICA.

1.1.1. SUBDIRECCIÓN MÉDICA.

1.2. DIRECCIÓN ENFERMERÍA

1.2.1. SUBDIRECCIÓN ENFERMERÍA.

1.3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SS.GG.

1.3.1. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN.



- **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS**

1. DIRECCIÓN GERENCIA. D. César Adolfo Gómez Derch

1.1. DIRECCIÓN MÉDICA. Dr. Antonio Alvarez Blanco

1.2. DIRECCIÓN ENFERMERÍA. D. Ignacio Garbisu Urdariz

1.3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SS.GG. D. José Carlos Lanuza Cuesta

1.4. DIRECCIÓN DE CONINUIDAD ASISTENCIAL. Dra. Susana de Juan García



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

Estructura orgánica del Hospital Central de la Cruz Roja, de conformidad al Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno (BOCM nº 185, de 6 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud (BOCM nº 232, de 30 de septiembre).

- Servicio Madrileño de Salud
 - ▲ Hospital Central de la Cruz Roja
 - Dirección Gerencia
 - ✦ Dirección Médica
 - Subdirección Médica
 - ✦ Dirección de Gestión
 - Subdirección de Gestión
 - ✦ Dirección de Enfermería
 - Subdirección de Enfermería
 - ✦ Admisión
 - ✦ Atención al Paciente
 - ✦ Control de Gestión
 - ✦ Informática
 - ✦ Unidad de Calidad



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

Estructura orgánica del HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA

- Gerente
 - Dirección de Gestión
 - Subdirección de Recursos Humanos
 - Subdirección de Servicios Generales
 - Dirección Médica
 - Subdirección Médica
 - Dirección De Continuidad Asistencial
 - Dirección de Enfermería
 - Subdirección De Enfermería
 - Subdirección de Enfermería
 - Subdirección de Sistemas de la Información

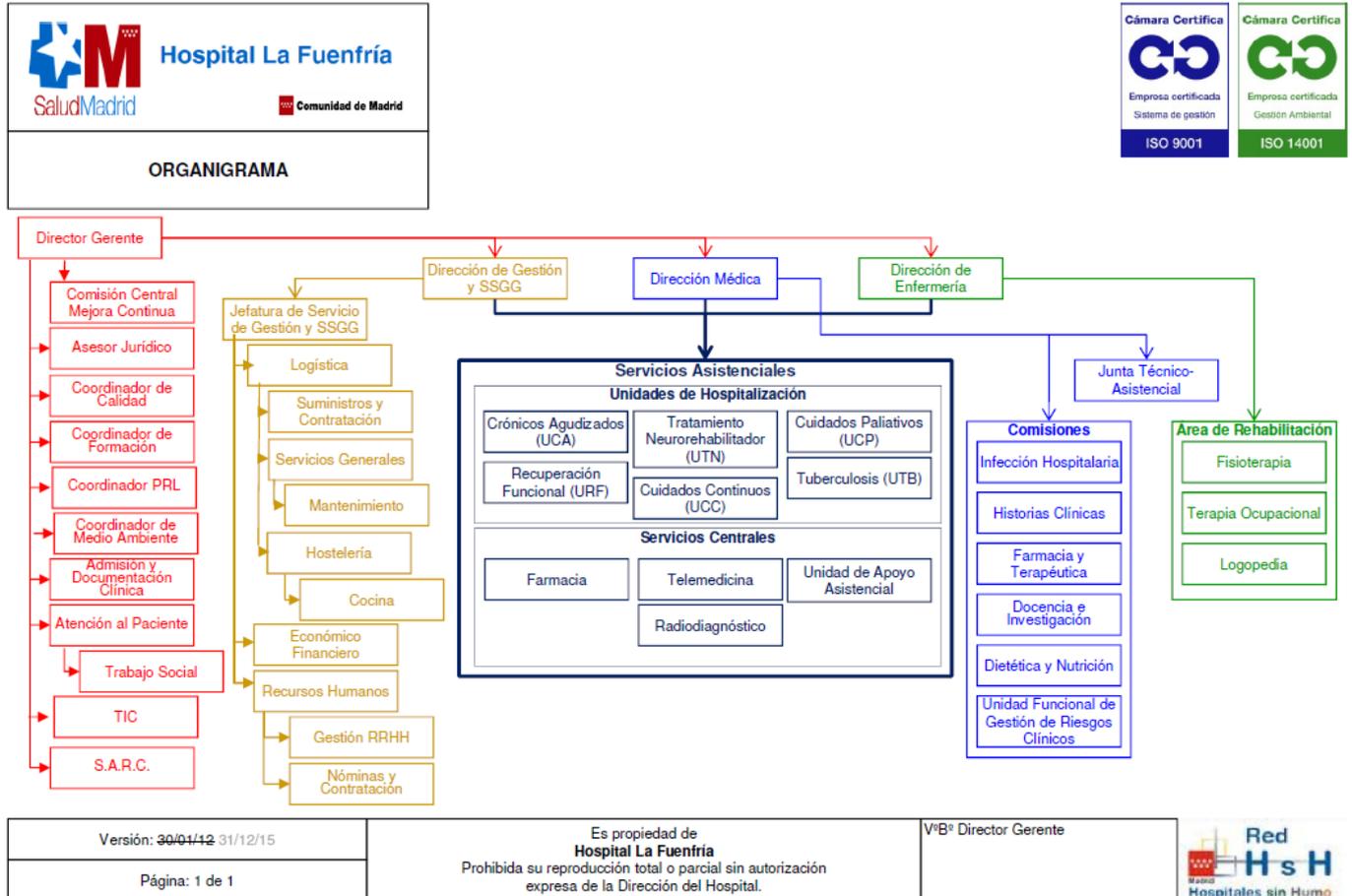


- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE

Estructura orgánica del ente Hospital Virgen de la Torre, de conformidad al Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, y el Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud ([BOCM nº 232, de 30 de septiembre](#))

- Dirección Gerencia: D^a. María del Carmen Pantoja Zarza.
 - ◆ Admisión y Documentación Clínica: Lourdes Buxaderas Juega
 - ◆ Prevención de Riesgos Laborales: María Ángeles Sánchez Uriz
 - ◆ Asesoría Jurídica: María Rosa Albi Piquer
 - ◆ Continuidad Asistencial: Dulce Ramírez Puerta
 - ◆ Atención al Paciente: Matilde Castillejo Perales
 - ◆ Biblioteca: Teresa María de la Torre Aragonés
 - ◆ Informática. Carmen Espinosa Ramírez
 - ◆ Unidad de Calidad y Formación Continuada: Lidia Limia Sotelo
- ▲ Dirección Médica: Julio Miguel Vila y Blanco
 - Subdirección Médica: Miguel Imaz Díaz
- ▲ Dirección de Enfermería: María Teresa Martín Hernández
- ▲ Dirección de Gestión Económico-Financiera: Juan Pacheco Domínguez
- ▲ Dirección de Recursos Humanos: Fernando Escudero Batalla

- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL LA FUENFRÍA



Versión: 30/01/12 31/12/15 Página: 1 de 1	Es propiedad de Hospital La Fuenfría Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección del Hospital.	VºBº Director Gerente
--	---	-----------------------



La única versión válida de este documento es la incluida en la Intranet del Hospital La Fuenfría. Antes de utilizar una copia impresa asegúrese de que es la versión actualizada verificando su fecha de emisión

- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

La estructura organizativa básica de la Entidad Hospital Universitario de Getafe, CIF Q2877037H, Centro Gestor 171188213 del Servicio Madrileño de Salud es:

- DIRECCIÓN GERENCIA
 - DIRECCIÓN CONTINUIDAD ASISTENCIAL
 - DIRECCIÓN MÉDICA
 - Subdirección Médica
 - Coordinador Bloque Quirúrgico
 - Servicios Área Quirúrgica
 - Servicios Área Médica
 - Servicios Centrales
 - DIRECCIÓN DE ENFERMERIA
 - Subdirección de Enfermería
 - Supervisor de Área 1
 - Supervisor de Área 2
 - Supervisor de Área 3
 - Supervisor de Área 4
 - Supervisor de Área de Calidad y Docencia
 - Investigación Enfermería
 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SS.GG.
 - Subdirección de Gestión y SS.GG.
 - Servicio de Contratación, Compras y Suministros
 - Servicio de Gestión Económica
 - Servicio de Mantenimiento
 - Servicio de Personal
 - Unidad de Gestión Administrativa
 - Servicio de SS.GG. y Hostelería
 - Seguridad

- SERVICIO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- COORDINADOR DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN
- COORDINADOR DE CALIDAD
- COORDINADOR DE URGENCIAS
- RESPONSABLE DE BANCO DE TEJIDOS
- COORDINADOR DE TRASPLANTES
- JEFE DE ESTUDIOS
- ATENCIÓN AL PACIENTE
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- COMUNICACIÓN Y RR.PP.
- BIBLIOTECA
- UNIDAD JURÍDICA
- SERVICIOS RELIGIOSOS
- FORMACIÓN CONTINUADA



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA.

A continuación, se desarrolla la estructura administrativa, de la Dirección Gerencia y de las tres Direcciones que dependen de ella, Médica, de Enfermería y de Gestión, con sus titulares a 31 de diciembre de 2016:

- ❖ DIRECCIÓN GERENCIA: DR. D. Manuel Galindo Gallego.
 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN: Julia Benito Rodríguez.
 - UNIDAD DE CALIDAD: Carmelo Tafalla Bordonada.
 - SERVICIO INFORMÁTICA: Felicidad Recio Diez.
 - SECRETARIADO DE DIRECCIÓN: María García De Matías.
 - Sº ADMISIÓN Y DOC. CLÍNICA: Pilar Rodríguez Manzano.
 - UNIDAD DE DOCENCIA: Rosa Cuberes Montserrat.
 - ASESORÍA JURÍDICA: Nuria Ricord Martín.
 - Sº ASISTENCIA CATÓLICA.
- DIRECCIÓN MÉDICA: Dra. Doña Nieves Tarín Vicente.
 - FARMACIA: Dra. Carmen Moriel.
 - PSIQUIATRÍA: Dr. Fernando García Sánchez (en funciones)
 - URGENCIAS: Dra. Fernández Salgado.
 - BIBLIOTECA: Blanca Sanjosé Montano.
 - COORD.TRASPLANTES: Dra. Nieves Franco Garrobo.
 - COORD.FORM.MED.CONT.: Dra. González Manrique.
 - JEFE DE ESTUDIOS: Dra. Cuberes Montserrat.
- SUBDIRECCIÓN MÉDICA: Dr. D. Manuel Carnicero Bujarrabal.
 - SERVICIOS QUIRÚRGICOS
 - ◆ CIRUGÍA GENERAL: Dr. García Blanch De Benito.
 - ◆ GINECOLOGÍA Y OBST.: Dra. Carmen Martín-Ondarza (en funciones)
 - ◆ OFTALMOLOGÍA: Dra. Mar González.
 - ◆ OTORRINOLARINGOLOGÍA: Dr. Juan Gómez Ullate (en funciones)
 - ◆ TRAUMATOLOGÍA: Dr. Sanz Laguna.
 - ◆ UROLOGÍA: Dr. Paniagua Andrés. (jubilación 31/1/17)
 - ◆ DERMATOLOGÍA: Dra. Lamuedes Herrerin
 - ◆ ANESTESIA Y REA: Dr. De La Quintana Gordon.
 - SERVICIOS MÉDICOS
 - ◆ CARDIOLOGÍA: Dr. Torres Madera (en funciones)
 - ◆ GERIATRÍA: Dr. Cid Abasolo.
 - ◆ HEMATOLOGÍA: Dra. Gómez Vázquez.
 - ◆ MEDICINA INTERNA: Dr. García Delgado (en funciones)
 - ◆ DIGESTIVO: Dr. Moreno Sánchez.
 - ◆ ENDOCRINOLOGÍA: Dra. Tapia Herrero. (en funciones)
 - ◆ NEUMOLOGÍA: Dra. Álvaro Álvarez.
 - ◆ NEUROLOGÍA: Dr. Martín González.
 - ◆ REUMATOLOGÍA: Dr. Miguélez Sánchez.
 - ◆ PEDIATRÍA/NEO: Dra. Ceñal González Fierro.
 - ◆ ONCOLOGÍA/ESH: Dr. Marrupe González (en funciones)



- DIRECCIÓN CONTINUIDAD ASISTENCIAL: Tomás R. Lillo Pérez.
 - SERVICIOS CENTRALES
 - ◆ ANÁLISIS CLÍNICOS:
 - ◆ MICROBIOLOGÍA: Dra. Durán Valle (en funciones)
 - ◆ NEUROFISIOLOGÍA.
 - ◆ RADIODIAGNÓSTICO: Dr. Delgado Elipe (en funciones)
 - ◆ REHABILITACIÓN: Dra. Boada Vilahur.
 - ◆ UCI: Dra. Honrubia Fernández.
 - ◆ ANATOMÍA PATOLÓGICA: Dra. Meizoso Latova (en funciones)
 - ◆ PREVENCIÓN: Dra. Huerta Camarero.
 - ◆ MEDICINA PREVENTIVA: Dra. Sánchez Gómez
 - DIRECCIÓN ENFERMERÍA: Doña Manuela Mateos Romero.
 - S.A.F. ATENCION PACIENTE: Encarnación Rodríguez Stampa.
 - S.A.F. RMM. : Benita Mondelo López.
 - SUPERV.TARDE: Sergio González
 - SUPERV.NOCHES: Manuel A.Alba/Sonia Rivera.
 - S.A.F. FORM./DOC/INV.: Inmaculada Escanciano Perez.
 - C.ASISTENCIAL: José Antonio Molina.
 - SUBD.ENFERMERÍA: Carmen Lázaro Álvarez.
 - S.ÁREA FUNCIONAL (*): Carmen La Cruz Astorga.(depend. de las dos sub.enf.)
 - ◆ QX/ESTERIL.: Amaya Feijoo
 - ◆ UCMA/PEEN: M^a José Arévalo
 - ◆ M.PREVENTIVA: Carmen Lacruz.
 - ◆ U.C.I.: Mónica García.
 - ◆ REANIMACIÓN: Carmen Miguelez.
 - ◆ RX/R.LABORALES: Pilar Jareño.
 - S.ÁREA FUNCIONAL: Sagrario García Ureña.
 - ◆ TRAUMATOLOGÍA: Alicia Aparicio.
 - ◆ CIRUGÍA: Rosa Carvajal.
 - ◆ M.I./AT.DOM.: Ana Sánchez.
 - ◆ 4^a CENTRO: José A. Molina.
 - ◆ PARITORIOS: Miriam Gazulla.
 - ◆ GIN/PED.: Gema López.
 - ◆ ESPECIAL. QX/NEO.: Silivia Ortiz.
 - ◆ PSIQUIATRÍA: Rosario Cayón.
 - SUBD.ENFERMERÍA: José M.Matey Sánchez.
 - S.ÁREA FUNCIONAL (*)
 - S.ÁREA FUNCIONAL: M^a Teresa García Imbroda.
 - ◆ LABORATORIOS: Ruth Díaz.
 - ◆ C.EXTER./DIET./HDD: Cristina Lorenzo.
 - ◆ URTENCIAS/UAR: Sagrario Migueles Cogolludo
 - ◆ C.E.CORONEL PALMA: Ana Flor Simón
 - ◆ FARMACIA: Esperanza Díaz.
 - ◆ FISIOTERAPIA CP.: David Gutiérrez.
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN: D. Emilio Rodríguez Pérez.



- AREA TÉCNICA Y DE MANTENIMIENTO. José Luis Morilla González
- SUBD.GESTIÓN DE RR.HH. Y SERV.GRALES: Miguel Rodríguez Roiloa.
 - AREA DE RR.HH. Y RELACIONES LABORALES.
 - ◆ RETRIBUCIONES. Chelo San Frutos Alonso
 - ◆ CONTRATACIÓN Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. Nuria Hernández de Pablos
 - ◆ SEGURIDAD SOCIAL Y ABSENTISMO. Gregorio Aguilera
 - AREA DE SERVICIOS.
 - ◆ HOSTELERIA. M^a Carmen Sánchez-Paus
 - ◆ SERVICIOS GENERALES Y PERSONAL SUBALTERNO. Elena Muñana/ Andrés García Benito
- SUBD. DE GESTIÓN ECONÓMICA: Manuel Carmona Agradados.
 - AREA GESTIÓN ECONÓMICA. M^a Teresa Martínez Aragón
 - ◆ INGRESOS.
 - ◆ CONTABILIDAD.
 - ◆ GASTOS.
 - AREA LOGÍSTICA Y CONTRATACIÓN.
 - ◆ LOGÍSTICA Benita Mondelo López
 - U.T.L
 - ✓ COMPRAS
 - ✓ ALMACÉN.
 - ◆ CONTRATACIÓN. Manuel Titos Machado
 - ✓ COMISIONES
 - ✓ EXPEDIENTES Y CONTRATOS.



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

❖ SERVICIO MADRILEÑO DE LA SALUD

- Dirección General de Coordinación de Asistencia Sanitaria
 - Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria
 - ◆ HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
 - DIRECCIÓN GERENCIA
 - DIRECCIÓN MÉDICA
 - SUBDIRECCIÓN MÉDICA
 - DIRECCIÓN DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL
 - DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA
 - SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA
 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN
 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

Estructura orgánica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias:

- Dirección Gerencia (Dr. Félix Bravo Sanz)
 - Atención al Paciente (Juan J. Martínez Martínez)
 - Trabajo Social (Carmen Sandín Domínguez)
 - Control de Gestión (Catalina Beceiro Pedreño)
 - Prevención Laboral Medicina del Trabajo
 - Jefatura de Estudios (Dra. Susana Medina Montalvo)
 - Informática (Iván Arribas Cabado, en funciones)
 - Unidad de Calidad (Dr. Francisco A. Bernabeu)
 - Unidad Comunicación (Javier Hernández Martín)
 - Dirección Médica (Dr. Santiago Artillo Rumbado hasta 1/12/16)
 - Dirección Médica (Dr. José Luis Gallego Lago desde 12/12/16)
 - Subdirección Médica (Dra. Domitila Vicario Marina)
 - Dirección Continuidad Asistencial (Dra. Raquel Martínez Martínez)
 - Dirección Enfermería (Francisco V. Ivars Sirera)
 - Subdirección Enfermería (M^a Ángeles Martín Octavio)
 - Dirección Gestión (Francisco L. Sánchez Prieto)
 - Subdirección Servicios Generales (Isabel Arrabé Yuste)
 - Subdirección Recursos Humanos (Amparo Díaz Fdez-Cañaverál)



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

DIRECCIÓN GERENCIA

SUBGERENCIA

DIRECCIÓN MÉDICA

Subdirección Médica

Subdirección Quirúrgica

Subdirección Servicios Centrales

Subdirección Materno-Infantil

DIRECCIÓN CONTINUIDAD ASISTENCIAL

DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

Subdirección Enfermería 1

Subdirección Enfermería 2

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Subdirección de Ingeniería

Subdirección de Servicios Generales

SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL DE EL ESCORIAL
- GERENCIA
 - DIR. ENFERMERIA
 - UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN
 - QUIRÓFANOS Y REANIMACIÓN
 - AREA MATERNO INFANTIL
 - Paritorio
 - Nido
 - CONSULTAS
 - SERVICIOS CENTRALES
 - Farmacia
 - Laboratorio
 - Extracciones
 - Radiología
 - Medicina Preventiva
 - URGENCIAS
 - HOSPITAL DE DÍA MÉDICO-QUIRÚRGICO
 - DIR. ASISTENCIA SANITARIA
 - JUNTA FACULTATIVA
 - Comisión Central de Garantía de calidad
 - Comisión de Calidad Percibida
 - Comité de Bioética El Escorial-Guadarrama-La Fuenfría
 - Comité de Tumores
 - Comisión Formación Continuada
 - Comisión de Farmacia e Terapéutica
 - Comisión de Hemoterapia
 - Comisión de Historias Clínicas y Documentación
 - Comisión de Infección hospitalaria, profilaxis y política antibiótica
 - Unidad funcional de riesgos sanitarios
 - SERVICIOS
 - ÁREA MEDICA
 - Medicina Interna
 - Neumología
 - Cardiología
 - Digestivo
 - Hematología
 - Reumatología
 - Psiquiatría
 - Dermatología
 - ÁREA QUIRÚRGICA
 - Cirugía General y del Ap. Digestivo



- Traumatología y Ortopedia
 - Urología
 - Oftalmología
 - Otorrinolaringología
 - Anestesia y reanimación
 - Ginecología
 - ÁREA MATERNO-INFANTIL
 - Obstetricia
 - Neonatología
 - SERVICIOS CENTRALES
 - Urgencias
 - Análisis Clínicos
 - Radiología
 - Anatomía Patológica
 - Banco de Sangre
 - Medicina Preventiva
 - Farmacia
 - DIR. GESTIÓN
 - HOSTELERÍA
 - Cocina
 - Limpieza
 - Lencería
 - Residuos
 - COMPRAS Y SUMINISTROS
 - Suministros
 - Almacén
 - CONTRATACIÓN Y CONCURSOS
 - CONTROL ECONÓMICO – FINANCIERO
 - Facturación
 - Facturación a terceros
 - Contabilidad
 - RECURSOS HUMANOS
 - Nóminas
 - Contratación
 - MANTENIMIENTO
 - FORMACIÓN
 - CALIDAD
 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 - SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE
 - ADMISION
 - DIRECTOR DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL



- **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**

Estructura orgánica del organismo autónomo/ente Hospital Virgen de la Poveda, de conformidad al Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno (BOCM nº 185, de 6 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud (BOCM nº 232, de 30 de septiembre)

- **Consejería de Sanidad**
 - **Servicio Madrileño de Salud**
 - **Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria**
 - **Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria**
 - **Hospital Virgen de la Poveda**



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL DE GUADARRAMA

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA.

Estructura orgánica del Hospital Guadarrama, de conformidad al Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno (BOCM nº 185, de 6 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud (BOCM nº 232, de 30 de septiembre):

- Consejería de Sanidad
 - Servicio Madrileño de Salud
 - D. G. de Coordinación de la Asistencia Sanitaria
 - **Hospital de Guadarrama**



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

GERENCIA

Admisión

Atención al Paciente

Unidad Informática

Unidad Docente

- **DIRECCION MÉDICA**

- Farmacia
- Jefe Servicio Psiquiatría
 - Jefe Sección
 - Psicología Clínica
- Medicina de Empresa
- Unidad de Medicina Interna, Geriatria y Neurología
- Anestesia

- **DIRECCION ENFERMERIA**

- Terapia Ocupacional
- Turno de Mañana
- Supervisores
 - Supervisor Hospitalización Breve
 - Supervisor Adicciones Y SSCC
 - Supervisor Psicogeriatría
 - Supervisor Rehabilitación
 - Supervisor Larga Estancia
 - Supervisor UTLP
- Turno de Tarde
- Supervisores
 - Supervisor HB, ADICCIONES, SERVICIOS CENTRALES
 - Supervisor UCPP



- Turno de Noche
 - Supervisor General Noche Par
 - Supervisor General Noche Impar
 - Supervisor Calidad, Investigación y Formación Continuada
- **DIRECCION GESTION Y SERVICIOS GENERALES**
 - Coordinador Servicios Generales
 - Jefe Administración
 - Coordinador de Aprovisionamiento
 - Jefe Unidad de Personal Adscripción Provisional
 - Coordinador de Cocina
 - Jefe Mantenimiento



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BASICA

Estructura orgánica del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain, de conformidad a la

Normativa aplicable

* Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno (BOCM nº 185, de 6 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud (BOCM nº 232, de 30 de septiembre)

Dependiente de la Comunidad de Madrid

Órgano responsable

- Consejería de Sanidad
 - Viceconsejería de Sanidad
 - D. G. de Coordinación de la Asistencia Sanitaria
 - Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. ÁREA ÚNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA

❖ D.G. de Coordinación de la Asistencia Sanitaria

- Gerencia Asistencial de Atención Primaria

- ♦ 1.-Gerencia Adjunta de Asistencia Sanitaria

- 1.1-Direcciones Asistenciales

- 1.1.1 Centros de Salud

- ♦ 2- Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

- 2.1- Dirección Técnica de Recursos Humanos

- 2.2- Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento

- 2.3-Dirección Técnica de Compras Suministros y Gestión Económica



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. SUMMA 112

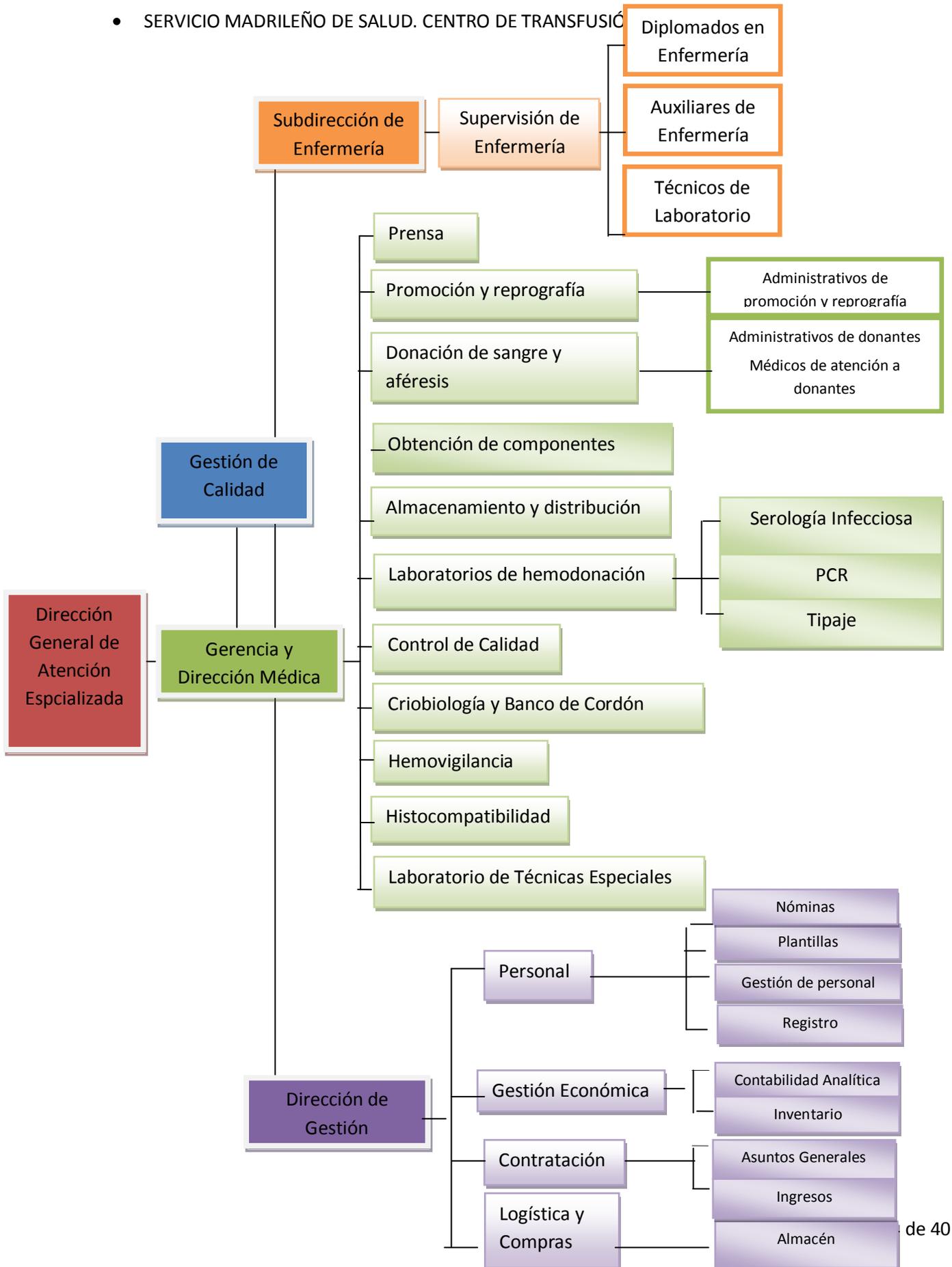
El SUMMA 112, es el Servicio de Urgencias Médicas de Madrid perteneciente a la Red Sanitaria Única de Utilización Pública. El SUMMA 112 tiene una estructura organiza con Direcciones Asistenciales y de Gestión al frente de la cual se encuentra un Director Gerente del que depende el resto de la estructura jerárquica.

Así del Director Gerente dependen dos Directores Médicos, una Directora de Enfermería y un Director de Gestión. Las citadas Direcciones, tienen a su cargo tres Subdirectores Médicos, dos Subdirectores de Enfermería y dos Subdirectores de Gestión.

Gerente:	D. Pablo Busca Ostolaza
Director Médico:	D. Fernando Prados Roa
Subdirectora Médico:	D ^a Blanca Vázquez Quiroga
Subdirector Médico:	D. Javier Mallo Pérez
Directora Médico Transporte Sanitario:	D ^a María José Fernández Campos
Subdirectora Médico Tte. Sanitario:	D ^a Angelina Cabañas Martínez
Directora Enfermería:	D ^a María Aranzazu Menchaca Anduaga
Subdirector Enfermería:	D. Ángel Huerta Arroyo
Subdirector Enfermería:	D. José Carlos Cerdeira Varela
Director Gestión:	D. Santiago Cortés Sánchez
Subdirector Gestión:	D. Antonio Balboa Mena
Subdirectora Gestión:	D ^a Consuelo Cuevas Domínguez



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. CENTRO DE TRANSFUSIÓN





- **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA (Nota 1.5 de la Memoria)

Estructura orgánica del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

- **Gerente**
 - Dirección Médica
 - Dirección de Gestión
 - Dirección de Enfermería
 - Dirección de Recursos Humanos



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

Estructura y Órganos de Dirección del Hospital Universitario del Sureste de conformidad con el Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, por el que se aprueba el reglamento sobre estructura, organización y funcionamiento de los hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud.

- Dirección Gerencia: D. Carlos Sangregorio Yáñez.
 - ◆ Admisión y Atención al Paciente: D^a Concepción Madroñero Cuevas
 - ◆ Asesoría Jurídica: D. Roberto Rodrigues Santos
 - ◆ Control de Gestión: D. Adrián García Romero
 - ◆ Comunicación y Prensa: D^a Pilar López García - Franco
 - ◆ Informática. Laura Aranzueque
- ▲ Dirección Médica: D. Ángel Gómez Delgado
- ▲ Dirección de Enfermería: D. Manuel Ibáñez Pardo.

Dirección de Gestión Económico-Financiera: D. Ángel López Benito



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

COMUNIDAD DE MADRID

- CONSEJERIA DE SANIDAD – Decreto 195/2015, de 4 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad. (Modificado por el Decreto 210/2015, de 29 de septiembre)
 - ADMINISTRACION INSTITUCIONAL
 - SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD – Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud. (Modificado por el Decreto 210/2015, de 29 de septiembre)
 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO - artículo 12 de la Ley 4/2006, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas



- **SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA**

Estructura del Ente SERMAS:

Viceconsejero de Sanidad (que es, asimismo, Director General del Sermas), del que depende la siguiente estructura:

- Secretaría General.
- Dirección G. de Coordinación de la Asistencia Sanitaria.
- Dirección G. de Gestión Económico – Financiera y de Infraestructuras Sanitarias.
- Dirección G. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- Dirección G. ,de Sistemas de Información.



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

Estructura orgánica del ente Hospital Universitario Infanta Leonor, de conformidad al Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, y el Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud ([BOCM nº 232, de 30 de septiembre](#))

- Dirección Gerencia: D^a. María del Carmen Pantoja Zarza.
 - ◆ Admisión y Documentación Clínica: Miguel Ángel López Arenas.
 - ◆ Prevención de Riesgos Laborales: María Ángeles Sánchez Uriz.
 - ◆ Asesoría Jurídica: Juan Carlos Juanas Rojo.
 - ◆ Continuidad Asistencial: Dulce Ramírez Puerta.
 - ◆ Atención al Paciente: Matilde Castillejo Perales.
 - ◆ Biblioteca: Teresa María de la Torre Aragonés.
 - ◆ Sistemas de Información. Katty López López.
 - ◆ Seguridad: Fernando Bocanegra Morales.
 - ◆ Comunicación: Eva María Muñoz Lázaro.
 - ◆ Control de Gestión: María Paz Arranz García.
 - ◆ Gestión del Conocimiento: Encina Mauriz Romero.
 - ◆ Jefatura de Estudios: María Gabriela Canto.
 - ▲ Dirección Médica: Julio Miguel Vila y Blanco.
 - ▲ Dirección de Enfermería: María Rodríguez Martínez.
 - ▲ Dirección de Gestión Económico-Financiera: Juan Manuel Pacheco Domínguez.
- Dirección de Recursos Humanos: Fernando Escudero Batalla.



- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA (Nota 1.5 de la Memoria)

Estructura orgánica del HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

- Gerente
 - Dirección Médica
 - Dirección de Gestión Económica
 - Dirección de Gestión de Recursos Humanos
 - Dirección de Enfermería